



## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN (Secretaria Privada) (Secretario Privado)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con 30 minutos) horas del día 16 (diecices) de Abril de 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la secretaria privada de la Presidencia del Gobierno Municipal de Guadalajara, sito en calle av. Miguel Hidalgo número 400 (cuatrocientos), colonia centro de esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega—recepción.------

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente" con credencial del INE con folio número wi manda, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para ofr y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de

la calle N2\_TESTADO 2

N3-TESTADO 2

N4-TESTADO 2

Se identifica la "Persona Servidora Pública Entrante" con credencial de IFE con folio número N9-TESTADO expedida por el Instituto Federal Electoral, quien señala como domicilio para ofr y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de

la calle N6-TESTADO 2

N8-TESTADO 2

N7-TESTADO 2

C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 Ext. 1306





Comparece la persona servidora pública Manuel García Gascón, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete de trabajo expedido por la dirección de recursos humanos del municipio de Guadalajara con numero de empleado 32141, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción, a quien se identificará como "Persona representante de la Contraloría Ciudadana". -----

La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la persona Eduardo Urenda Alonso, quien se identifica con credencial del INE expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas

con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle N10-TESTADO 2

M11\_mmcmxD0\_0 N13-TESTADO 2

N12-TESTADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la persona Ozmar Jair Banda Castellón, quien se identifica con credencial del INE expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle N14-TEST

MILE MEGHADO 3 N17-TESTADO 2

N16-TESTADO 2

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia del Secretario Privado de la Secretaria Privada del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco. ------

La presente acta se integra de 8 (Ocho) fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que no se anexa disco y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-1, RH-2, RM-9 y DD-9, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 001 al folio 046, para lo que se firma el listado. --

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalaiara, se adjuntan los formatos correspondientes a las áreas adscritas a Secretario Privado de la Secretaria Privada de Presidencia, del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 001 al folio 046 haciéndose constar que a veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La "Persona Servidora Pública Saliente" bajo protesta de decif verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y de feb documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y

C.P. 44460, Gundalajara, Jalisco, México.

33 3669 1300 Ext. 1306





demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Secretario Privado------

La "Persona Servidora Pública Entrante" recibe la Secretaria Privada de la Presidencia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. ------

Se hace del conocimiento de la "Persona Servidora Pública Saliente", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana.

Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloría Ciudadana", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.

En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante", manifestó textualmente lo siguiente: "Sin Manifestación". ------

En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Saliente", manifestó textualmente lo siguiente: "Sin Manifestación". ------

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por Av. 5 de feb concluido el acto de entrega-recepción a las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) C.P. 44460 horas, del día 16 (dieciséis) de Abril de 2021 (Dos mil veintiuno), firmando para

Mann S.





constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Saliente", otro a la "Persona Servidora Pública Entrante" y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste.

ENTREGA

Roberto Bernal Vázquez

RECIBE

Moisés Calderón Ulloa

Manuel García Gascón

Eduardo Urerida Monso

Ozmar Jair Banda Castellón

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 16 (dieciséis) de Abril de 2021 (dos mil veintiuno), correspondiente al Secretario Privado de la Secretaria Privada del Gobierno Municipal de Guadalajara, consta de 8 (ocho) fojas del acta e identificaciones

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pd">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pd</a>

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 12.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 13.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 14.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 15.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 16.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 17.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- \* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

